



NOTA DE PRENSA

SOLICITA CRÉDITO SUPLEMENTARIO Y PRÉSTAMO AL BANCO DE LA NACIÓN

Negreiros insiste que se cumpla pago de pensiones a pescadores

El congresista por el Callao, Luis Negreiros Criado, expresó su frustración ante la dramática situación que viven miles de jubilados pescadores por la falta de pago de más de 11 meses de pensiones, sin que a la fecha se les haya por lo menos ofrecido una solución concreta por parte del Ministerio de Economía a pesar de sus medidas de lucha como un "plantón" y vigilia que viene acatando un numeroso grupo de sus afiliados en el local de la Caja de Beneficios del Pescador.

"No obstante, manifestó Negreiros, los reiterados pedidos directos y por escrito que hemos planteado, tanto al Ministerio de la Producción como al Ministerio de Economía, para que atiendan la deuda con los jubilados. Lo preocupante es que nadie se decide a solucionar el problema, aunque los medios existen para ello".

"Estamos proponiendo que se concrete un préstamo con el Banco de la Nación o cualquier otra entidad para la cancelación total de la deuda, y que mientras se tramita dicho préstamo se proponga al Congreso de la República un nuevo Crédito Suplementario para pagar a los pescadores jubilados las 11 y más pensiones adeudadas a la fecha", dijo Negreiros, expresando su preocupación por la actitud de las autoridades que han llevado a esa injusta situación que viven estos trabajadores.

Como se recuerda, por Decreto Ley N° 25988 promulgado en el decenio de Fujimori se derogó, por motivos de la política económica imperante, el Convenio Colectivo que tenían suscrito los pescadores con los armadores y empresas pesqueras para el abono de US\$ 0.26 por TM de pescado descargado, destinado a financiar las pensiones de la Caja de Beneficios del Pescador. "El Ministerio de Economía incumplió hasta la fecha el compromiso que asumió por dicho pago generándose una deuda que hasta ahora no honra", añadió Negreiros.

Resaltó que el Tribunal Constitucional se ha pronunciado mediante Sentencia a favor de la legalidad de dicho pago a cargo de los armadores e industriales pesqueros y que estos con argucias legales pretendían negarlo.

Al respecto, Negreiros Criado sostuvo que hasta el momento no se cumple tampoco con trasladar a la Caja, que es la entidad previsional de los pescadores, el aporte de US\$ 1.95 dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1084.

"Todos estos incumplimientos han originado el definanciamiento de la Caja, pagos que deben cumplirse conforme al Proyecto de Ley de Reestructuración de la Caja que fuera aprobado por el Congreso y observado por el Ejecutivo. La solución, que no es imposible, la tiene el Estado mediante las acciones que debe implementar ahora la Ministra de Economía, conforme se lo propuse antes cuando ejercía el cargo de Ministra de la Producción y ahora con los Oficios reiterativos que comprenden la operación de préstamo sugerida como acción financiera y un nuevo Crédito Suplementario, ambos de rápida tramitación", dijo Negreiros.

Como es de conocimiento, dicho Proyecto se encuentra pendiente de ser visto por el Pleno del Congreso con el Dictamen favorable por la Insistencia de la Comisión de Seguridad Social, por lo que el parlamentario aprista invocó al Presidente del Congreso para que sea debatido con la mayor prioridad.

Acuerda solicitar Crédito Suplementario

En su última sesión del martes 02 de marzo, Luis Negreiros Criado anunció que la Comisión de Producción acordó pedir al Consejo Directivo del Congreso de la República se debata la Insistencia favorable que fue aprobado anteriormente.

Se acordó también demandar un Crédito Suplementario al Banco de la Nación como una vía para dar solución integral y estructural que resuelva la sostenibilidad del sistema previsional de los pescadores.

“Los pescadores reclaman justicia distributiva y un marco legal adecuado. Ellos generan recursos a uno de los sectores de la producción que más aporta al PBI”, finalizó el parlamentario aprista.

Marzo 2010